

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL SUR S. A., CELEBRADA EL 20 DE
MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 8h15, en el local ubicado en la Avenida República y Av. de las Américas, piso No. 8, Edificio Sky building, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA DEL SUR S. A.**, señores: 1) Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado Sr. Juan Vilaseca De Prati, propietaria de 8.415 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Presidente señora Seiddy Mackliff Peña, propietaria de 85 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de actas, copias del poder y nombramiento de los representantes de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Ingenieros Julio Jurado Andrade y Federico Arenas Pilataxi, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los socios asistentes representaban la totalidad del capital pagado, estaban de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2016.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Enjuague de pérdidas.- 5) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular, Ing. Julio Jurado Andrade y actuó como Secretario el Gerente Sr. Ing. Federico Arenas Pilataxi.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 49,322.01 y como Impuesto a la Renta el valor de US\$2,327.47, y como Aplicación NIIF por Activos Diferidos el valor de US\$180.52, lo que totaliza una Pérdida Acumulada de US\$ 51,468.96, esperando obtener mejores resultado el próximo ejercicio fiscal.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 8h55, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado, Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.)p. Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Presidente, señora Seiddy Mackliff Peña; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.)Ing. Federico Arenas Pilataxi, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica. --

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 20 del 2017



**ING. FEDERICO ARENAS PILATAXI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**